



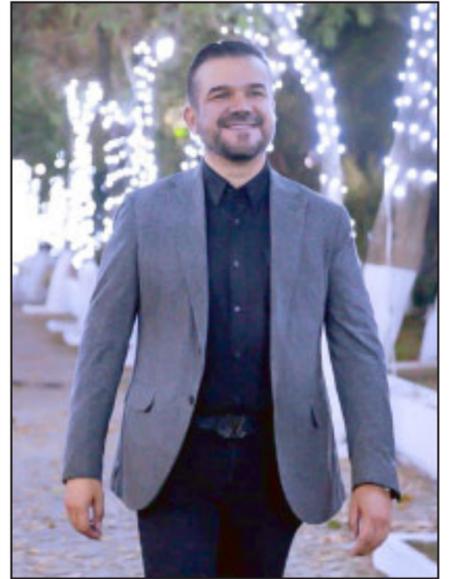
Insta a mantener la unidad

Tocaremos los corazones de los nayaritas: Elizabeth

Entre aplausos y alegría, los simpatizantes recibieron a las y los candidatos de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, quienes están comprometidos con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación

Redacción

PÁGINA 3A



Tribunal condena a Alejandro Galván por paternidad de niña

Sala de Jurisdicción Mixta confirma que Galván es papá de una menor de edad y lo obliga a reconocerla ante el Registro Civil, además de cumplir con el pago del 22 por ciento del sueldo en el Ayuntamiento de Tepic.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

Arde El Iztete

Suspenden clases en Tepic y Xalisco

El Gobierno del Estado, en estrecha coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ha tomado la decisión de suspender las actividades escolares en los municipios de Tepic y Xalisco durante los próximos dos días

En una madrugada marcada por la tragedia, un voraz incendio estalló en el relleno sanitario El Iztete, situado en las cercanías de la capital nayarita, desencadenando una crisis

medioambiental de proporciones alarmantes en toda la región. A pesar de los esfuerzos concertados de los cuerpos de bomberos, brigadas de emergencia y personal gubernamental,

el fuego continuó después de más de 40 horas de incansables labores para sofocarlo.

Misael Ulloa I.

PÁGINA 5A

Municipales y legislativas

Se registran candidatos para las próximas elecciones

Este registro de candidatos marca el inicio de una etapa crucial en el camino hacia las elecciones del 2024, donde los ciudadanos tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al voto y contribuir activamente en la construcción del futuro de Nayarit

En un acontecimiento trascendental para el panorama político del estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) ha sido testigo del

registro de candidatos para las próximas elecciones municipales y legislativas del 2024. La coalición "Fuerza y Corazón por Nayarit", integrada por el PAN, PRI

y PRD, ha presentado una lista diversa y comprometida para representar los intereses de la ciudadanía en los distintos ámbitos del gobierno.

Redacción

PÁGINA 3A

Culmina el Tour Mundial Elite 16

Triunfo en la Arena, Suecia y Suiza se coronan

El Tour Mundial de Voleibol de Playa Elite 16 culminó en Tepic, Nayarit, con Suiza y Suecia como campeones. Emocionantes finales y duelos por el tercer lugar destacaron la pasión y habilidad de los equipos

Tepic, Nayarit, se convirtió en el epicentro del voleibol de playa durante casi una semana, con el emocionante desarrollo del Tour Mundial de Voleibol de Playa Elite 16, que culminó en un espectáculo lleno

de acción y emoción el domingo 21 de abril en el Auditorio Amado Nervo. Desde el primer día, el escenario vibró con la pasión de los competidores y el entusiasmo de los espectadores, dejando claro por qué este deporte es

una pasión global.

Las finales del torneo no decepcionaron, ofreciendo batallas emocionantes y momentos memorables que quedarán grabados en la historia del voleibol de playa.

Diego Mendoza

VER EN SECCIÓN B

Recién registrado como candidato de MC

Advierte Zamora que en Tepic sólo hay dos proyectos

"El de la reelección, de las mentiras, la reelección del engaño, la reelección de la corrupción y lo nuevo, y lo nuevo es gobernar bien para los ciudadanos", mencionó candidato a la presidencia municipal de Tepic

El relevo en la alcaldía de la capital se definirá sólo entre dos opciones, sostuvo Luis Zamora, quien durante el fin de semana fue registrado por Movimiento Ciudadano como su candidato a la presidencia municipal de Tepic.

Oscar Gil

PÁGINA 6A



Héctor Leonardo Torres Soltero, prestigiado médico y empresario, renunciará a la candidatura de dos partidos locales a la presidencia municipal de Tepic, luego de que tuvo una cirugía de emergencia que lo obligará a mantener reposo por 45 días.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Blandura

En la antesala de la terminación de la fase regular del torneo de liga, el portero Nahuel Guzmán cumplió el primero de once partidos de suspensión, encontrándose aún en recuperación de la cirugía de rodilla a la que fue sometido. Así, qué chiste. Cosas absurdas de la blandengue Comisión Disciplinaria

VER EN SECCIÓN B



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Los luchadores de Fuerza y Corazón por Nayarit

Guillermo Aguirre

Registro de candidaturas locales

Juan Alonso Romero

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Los luchadores de Fuerza y Corazón por Nayarit

****Pues ya se dieron a conocer los nombres de los que oficialmente serán los candidatos a las alcaldías y diputaciones de la coalición integrada por el PRI-PAN y PRD, a ver cómo les va**

Pues veo la lista de nombres de la alianza que se llama "Fuerza y Corazón por Nayarit", alianza conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, y el Partido Acción Nacional, relación que exhibe a los que ahora sí, son oficialmente los candidatos, y repito, no son ni aspirantes, ni precandidatos, ni posibles postulantes a un cargo de elección popular, son los que desde el sábado pasado, se convirtieron en serios y anhelantes pretendientes a ser presidentes municipales, o diputados locales, dependiendo el caso.

Claro que hay nombres muy conocidos, y otros que nos sorprenden porque regresan a la actividad política, cuando menos a un mes de intensa actividad política, esto considerando que no ganen, porque de llevarse el voto del electorado en el puesto por el que fueron registrados, les esperan tres años de más actividad política.

Como no quiero llenar nuestra breve columna con 38 nombres de personas, hombres y mujeres, algunos de los cuales seguramente a ustedes ni siquiera les interesan por la ubicación de la población o el distrito en el que quieren ser diputados, me concretaré a dar algunos:

En Compostela por ejemplo, tenemos a quien fuera diputada por el Partido Acción Nacional, la señora ROSA MIRNA MORA ROMANO, ella, en el mes de marzo del año 2021, es decir hace ya más de tres años, pidió licencia para ser candidata a la alcaldía de Compostela, elección que perdió por cierto, y hoy, diríamos que vuelve por la revancha.

Más de alguna vez, la saludamos en su cubículo del honorable congreso del estado, y por supuesto que la entonces diputada, consideró que tenía la popularidad suficiente para ganarle a Romina Chang Aguilar, quien fue la candidata de la misma coalición o alianza que hoy lleva al candidato GUSTAVO AYÓN.

Seguramente la señora ROSA MIRNA MORA ROMANO, tiene sus números para enfrentar a este empresario y deportista, de Compostela, que sólo por añadir un comentario, a los personajes de la vida pública que son populares en la farándula o en el deporte, la

experiencia dicta que no siempre les ha ido bien en materia política.

Así que podríamos decir que ROSA MIRNA MORA ROMANO, va por la revancha, y cuando menos algo tiene ella de ventaja sobre su oponente de la alianza "Sigamos haciendo historia por Nayarit", me refiero a GUSTAVO AYÓN, la ventaja de ROSA MIRNA, es que ella ya ha hecho campaña, y esto le da un pequeño plus en materia de saber por dónde y en qué lugares se pueden obtener más votos.

También veo dos apellidos CAMBERO, uno es el de MARCO ANTONIO CAMBERO GÓMEZ, que va por la alcaldía de Jala, y el otro es JOHANA CAMBERO, que va por la presidencia municipal de Santa María del Oro, y luego está la señora ELSA NAYELI PARDO RIVERA, quien es alcaldesa de Ixtlán del Río, con licencia, y la licencia la pidió para ser de nuevo alcaldesa de ese sureño municipio, pero con la aclaración de que ELSA NAYELI PARDO RIVERA, es la esposa de RAMÓN CAMBERO PÉREZ, actualmente presidente estatal del Partido Acción Nacional, de todo este párrafo, me queda la suspicacia de saber si los dos camberos que van sobre las alcaldías de Jala, y Santa María del Oro, respectivamente, serán o no parientes del dirigente del PAN en Nayarit, de la respetable señora, sé que es su cónyuge y claro que se entiende el respaldo del buen marido para buscar el bienestar y el triunfo de su esposa.

Bueno, todo esto lo digo porque a veces algunos dirigentes de institutos políticos, suelen aprovechar el cargo para despacharse con la cuchara de albañil que usan cuando les toca a ellos su parte.

Y finalmente por el espacio que ya es corto, les comentaré el caso del candidato a la codiciada alcaldía de Bahía de Banderas, por esta Alianza de Fuerza y Corazón por Nayarit, me refiero al conocido doctor JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, de entrada les diré que este médico, ya ha sido dos veces presidente municipal de Bahía de Banderas.

Desde la medicina hizo una carrera social y de servicio, eso le dio la sensibilidad y motivó a incursionar en el Partido Revolucionario Institucional, llegando a ser presidente municipal de Bahía de Banderas en el trienio 2005-2008.

También fue director del Seguro Popular de Nayarit en el 2008 y Secretario de Medio Ambiente del 2011 al 2014. Luego, renunció al PRI en el 2015, dijo que lo hacía porque el PRI había abandonado las causas sociales y dio la espalda al pueblo, entonces el doctor JAIME CUEVAS, apoyó al panista Héctor Paniagua, dos años después contendió por la alianza PAN-PRD-PRS y PT volviendo a ser alcalde en el periodo 2017-2021, es decir, apenas hace apenas tres, años, cuando intentó reelegirse, pero MIRTHA VILLALVAZO, le ganó por escaso margen, así que parece que tiene experiencia, conocimiento y muchos amigos, y será un duro contendiente para HÉCTOR SANTANA, quien es el candidato de MORENA...por lo que avizoramos en BADEBA, una cerrada pelea, a ver qué pasa... hasta mañana

Registro de candidaturas locales

Por Juan Alonso Romero



"En las democracias, las elecciones son la oportunidad para el logro de varios objetivos: la renovación del poder en los puestos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal. Moviendo con ello también, la participación ciudadana".

Literatura electoral.

LOS REGISTROS

El sábado 20 de abril, al fin se llegó al fin el corrimiento del velo en el largo tiempo de espera, para el registro de candidatas y candidatos locales, por parte de partidos y coaliciones.

Para registrar candidatos a presidentes municipales.

Diputaciones locales-

Regidores y síndicos.

Sólo en cuanto al principio de mayoría relativa.

LAS SORPRESAS

En el curso de la semana, se empezarán a ver y a comentar novedades y sorpresas, sobre los nombres que sonaban en cada municipio o distrito electoral de mayoría relativa. Donde aparecerán varios cambios o quizá a mucha gente, incluso sorpresas.

Esto en verdad no es nuevo. Esto ha sucedido en la vida política de los pueblos, en tratándose del manejo de los puestos del poder. En México, conocemos anécdotas muy amplias sobre este tema. No hay novedad en ninguna entidad política nacional, porque esto es normal en política

En la vida de los partidos.

En la existencia de las coaliciones.

Es igual en cambios de candidatas de último momento.

EN LOS ESTADOS Y EN EL PAÍS

En las elecciones, el presidente se muestra como el Jefe Político nacional. En los estados, respecto al partido que gobierna, el gobernador es el Jefe Político estatal. Esto ha quedado demostrado al interior de la Candidaturas federales y estatales en Morena. E igual en Morena y en otros partidos, donde el gobernador representa al partido en el poder en su estado.

Para los efectos del manejo político nacional y estatal, esta jefatura también es real. Quien ejerce el poder Ejecutivo, tiene también el manejo político de su partido.

Esto ya se vivió en las candidaturas federales. Donde el presidente decide, pero

también concede espacios a los gobernantes estatales.

E igual en los estados de la República, con la designación de candidaturas locales, donde la mano que manda es la del gobernador.

EL MANDO

El presidente tiene el liderazgo real de su partido a nivel nacional.

Los gobernadores de su partido, a nivel de sus estados.

Esta afirmación, tiene piso real a nivel de la doctrina política respecto a los partidos, e igual se demuestra con la praxis de operación de los mismos. Donde la designación de las dirigencias de partido, incluso pasan por el visto bueno federal lo nacional y estatal, lo local.

LOS PLURINOMINALES

Las candidaturas plurinominales, las verán los partidos y las alianzas, a registrarlas en el lapso del domingo 21 al martes 23 de abril.

Es de esta manera, como aún se verán cantidades menores de personas y personajes, buscando tener su correspondiente cuota de poder.

Esperando lo que logran en la votación municipal, distrital o estatal sus correspondientes alianzas o partidos. De lo cual dependen.

En estas listas, estarán cuadros y dirigentes de los partidos, de eso no hay duda. Es una práctica que, en muchas ocasiones, ha desgastado o desacreditado a las dirigencias nacionales, estatales o municipales de los partidos.

EN LA ELECCIÓN

En la elección, los cargos que se juegan.

20 Presidencias municipales.

18 Diputaciones de mayoría.

12 Diputaciones de representación proporcional — plurinominales -

200 Regidurías.

Esa es ya la realidad política presente de todos los partidos, de las dos alianzas en el estado de Nayarit.

Los capitales

En el 2023 visitaron Veracruz 259 millones de viajeros

Edgar Gonzalez Martinez

Con muy bueno augurios llegó al Puerto de Veracruz el nuevo servicio de transporte de pasajeros Smile Bus, que impulsará el turismo nacional para viajes de negocios, bajo el principio "viajar debe ser siempre seguro y divertido". Desde el pasado 29 de marzo los veracruzanos ya cuentan con ese nuevo servicio de transportación entre Ciudad de México, Puebla y Xalapa. Cabe destacar que solo a lo largo del año pasado 2023, la afluencia de pasajeros para este tipo de transporte registró un total de 259 millones de viajeros.

Este incremento de viajeros en los tramos de las rutas entre el puerto de Veracruz y la CDMX, tocando puntos como la ciudad de Puebla y la propia capital del estado veracruzano, Xalapa, llevaron a un grupo de empresarios del sector del autotransporte a implementar un nuevo concepto para viajar con seguridad y comodidad al que han denominado "Smile Bus", marca comercial de la ya conocida empresa "Autobuses Expresos de Veracruz S.A. de C.V."

La línea ofrece a sus pasajeros una experiencia confortable con asientos reclinables, cinturones de seguridad cómodos, sistemas de televisión y películas, baño, toma de corriente, climatización, luz de lectura, así como sistema de GPS y WIFI y muy próximamente interesantes "amenities" para hacer más divertido el viaje. Al respecto, José Luis Hernández Reyes, Gerente General de Smile Bus, compartió su sentir por el inicio de dichas operaciones: "Nos congratulamos en anunciar esta nueva ruta, ya que con ello estamos cumpliendo con nuestra pasión de ofrecer a nuestros clientes una experiencia segura y agradable para quienes viajen entre ambos destinos a precios competitivos".

Así mismo, el gerente general nos precisó cuáles son los diferentes puntos de abordaje entre los diferentes destinos en los que se encuentran presentes: "Nuestros pasajeros, podrán abordar en diferentes puntos; en CDMX en las inmediaciones de la Lotería Nacional, en Puebla en el Hotel City Express Junior, mientras que en Xalapa lo podrán hacer en las inmediaciones de Omnibus Turístico Ocaso Xalapa, y en Veracruz a través de la terminal de autobuses Av Express / Smile Bus". Por último, agregó que, si se desea consultar más información, o bien, reservar su próximo viaje, los interesados pueden ingresar a través de su sitio web oficial en www.smilebus.com.mx

Preocupa a la CEPAL el incumplimiento regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2023, coincidió con la mitad del período acordado por los países miembros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desafortunadamente, el examen de los avances mostró, en el caso de la mayoría de los indicadores de seguimiento de los ODS, una falta de convergencia entre las trayectorias necesarias para alcanzar dichos

Objetivos y las trayectorias observadas, lo que hace evidente la urgencia de ajustar el rumbo y al mismo tiempo acelerar el paso.

Por ello, la declaración política de la Cumbre incorpora una hoja de ruta para volver a encaminar al planeta hacia el logro de los ODS mediante acciones ambiciosas, justas y transformadoras. A nivel mundial, las previsiones de las Naciones Unidas apuntan a que, de mantenerse las tendencias, solo un 15% de las metas se habrán cumplido en 2030.

En la región, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que se han alcanzado o se alcanzarán hacia 2030 un 22% de las metas, que en el caso del 46% de ellas se avanza con una dirección favorable pero no a la velocidad necesaria para cumplirlas y que el 32% restante no llegarían a cumplirse.

El panorama internacional actual y el que se prevé en el futuro próximo plantea desafíos diversos y complejos a América Latina y el Caribe en su esfuerzo por acelerar el paso hacia el cumplimiento de los ODS. Por una parte, coexisten varias tendencias desfavorables: lento crecimiento de las economías, el comercio y la inversión, aumento y mayor diversidad de los flujos migratorios, desigualdades crecientes dentro de los países y entre ellos, inseguridad alimentaria, impactos crecientes de la revolución tecnológica y del cambio climático, mayores costos del

financiamiento internacional y un fuerte proceso de redefinición de la globalización, alimentado por la nueva geoconomía y geopolítica. Estas tendencias no solo coexisten, sino que varias de ellas parecen haber llegado para quedarse, dando lugar a lo que se ha denominado "permacrisis": una nueva normalidad, en la que el mundo seguirá experimentando choques y sucesos inesperados procedentes de diferentes fuentes, un escenario que subraya la importancia de llevar adelante políticas y acciones que aumenten la resiliencia de los sistemas económicos, sociales y ambientales. Se trata también de una nueva era en lo referente a la globalización, caracterizada por una mayor descentralización en una red de polos regionales (poliglobalización) y un fuerte predominio de la geopolítica, con bloques no solo en competencia en lo económico y lo militar, sino también con diferentes visiones del mundo.

EDICTO

C. Julia Esmeralda Delgado Curiel POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Que dentro del Juicio tramitado en la Vía Civil Ordinaria, Divorcio sin expresión de causa expediente número **38/2023**, promovido por **Juan Joel Guzmán Orozco**, en su contra, recayó un auto con fecha **dieciocho de abril de dos mil veinticuatro**, en el cual se ordenó notificar la sentencia definitiva de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro por este conducto, en los términos ordenados mediante auto de fecha **dieciocho de abril de dos mil veinticuatro**, en el cual ordenó notificar a la parte demandada **Julia Esmeralda Delgado Curiel**, de la resolución definitiva de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro por medio de edictos.

En consecuencia, **se ordena notificar** a la demandada **Julia Esmeralda Delgado Curiel** de la resolución antes mencionada para que dentro de un plazo no mayor a **nueve días** y si así lo estima conveniente interponga recurso de apelación o manifieste lo que a su interés legal convenga. Artículos 3, 64, 72 y 73 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 18 de abril de 2024

La Secretario de Acuerdos del Juzgado.

Lic. Adriana del Rocio Dueñas Casillas.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro medio de comunicación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianolediccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,520 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISBN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Sarafón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegar S de RL, Av. Independencia #335, Itzac, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

Jardines de San Juan

SR. JAIRO ARIOC LÓPEZ SALDAÑA

Velación 21/Abr/2024

Salas de Velación Fresnos
En sala GARDENIA

Inhumación 22/Abr/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. ENRIQUE LOPEZ RAMÍREZ

Velación 21/Abr/2024

En su domicilio Particular

Inhumación 22/Abr/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

Alita



Entre aplausos y alegría, los simpatizantes recibieron a las y los candidatos de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, quienes están comprometidos con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación

Redacción

Siguiendo los estatutos del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) y cumpliendo el plazo de registro para las candidaturas a diputaciones, alcaldías y regidurías para las elecciones de 2024, la licenciada Elizabeth López Blanco, dirigente

estatal de MORENA en el Nayarit, respaldó a las y los candidatos que están comprometidos con la transformación y el bienestar de las familias nayaritas.

Entre aplausos y alegría, los simpatizantes recibieron a las y los candidatos de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, quienes están comprometidos con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, trabajando con honestidad y resultados junto a la doctora Claudia Sheinbaum, nuestra próxima presidenta de México.

López Blanco instó a mantener la unidad y el fortalecimiento, avanzando hacia el #PlanC, devolviendo al pueblo la esperanza que el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, ha cultivado desde el primer día de su gestión.

“Estamos preparados para ganar; estaremos

Insta a mantener la unidad Tocaremos los corazones de los nayaritas: Elizabeth



casa por casa recorriendo todos los municipios, escuchando sus opiniones, pero sobre todo, sus corazones. Sigamos viviendo la fe, la esperanza y la confianza en cada candidato que hoy representan al partido. Traen la bandera de no mentir, no robar y no traicionar. Sigamos construyendo, y así obtendremos un triunfo

completo”, expresó Elizabeth López.

En este partido inclusivo, hombres y mujeres están comprometidos a servir al pueblo, escuchar sus necesidades y caminar codo a codo con los ciudadanos que confían en los principios y valores de la 4T, asegurando la victoria de la Coalición este 2 de junio.

Municipales y legislativas

Se registran candidatos para las próximas elecciones

Este registro de candidatos marca el inicio de una etapa crucial en el camino hacia las elecciones del 2024, donde los ciudadanos tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al voto y contribuir activamente en la construcción del futuro de

Redacción

En un acontecimiento trascendental para el panorama político del estado de Nayarit, el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) ha sido testigo del registro de candidatos para las próximas elecciones municipales y legislativas del 2024. La coalición “Fuerza y Corazón por Nayarit”, integrada por el PAN, PRI y PRD, ha presentado una lista diversa y comprometida para representar los intereses de la ciudadanía en los distintos ámbitos del gobierno.

Los candidatos para las presidencias municipales de la coalición “Fuerza y Corazón por Nayarit” representan una amplia variedad de perfiles que buscan impulsar el desarrollo y el bienestar en sus respectivas localidades. Entre los destacados se encuentran:

- Guillermo Antonio Guzmán Jiménez - Acaponeta
- Rosa María Gutiérrez Peña - Ahuacatlán
- Gildardo Estrada - Amatlán de Cañas
- Jaime Alonso Cuevas Tello - Bahía de Banderas
- Rosa Mirna Mora Romano - Compostela
- Nicolasa de la Cruz Carrillo - Del Nayar
- Andrés Salinas de la Cruz - Huajicori
- Elsa Nayeli Pardo Rivera - Ixtlán del Río
- Marco Antonio Cambero Gómez - Jala
- Emelia Villagrana López - La Yesca
- Ampelio Gutiérrez García - Rosamorada
- Jesús Guadalupe Chavarria Valera - Ruiz
- José Antonio Barajas López - San Blas
- Bertha Armida Arcadia Gómez - San Pedro Lagunillas
- Johana Cambero - Santa María del Oro
- Claudia Jaime - Santiago Ixcuintla
- Adalberto Cabuto Díaz - Tecuala
- Sofía Bautista Zambrano - Tepic
- Rafael Gómez Vega - Tuxpan
- Sonia Estela García Torres - Xalisco

Además, la coalición presenta una sólida lista de candidatos a diputados que reflejan el compromiso con la representación legislativa equitativa y eficiente en todo el estado:

- Distrito 1 Juan de Dios Fernández
- Distrito 2 Jorge Eduardo Cedano Amparo
- Distrito 3 Gaudencio Aguilar Molina
- Distrito 4 Alan Aldana
- Distrito 5 José Manuel Herrera Duarte
- Distrito 6 Denisse Paulina Barajas Ibarra
- Distrito 7 César Alejandro Aguiar Larios
- Distrito 8 Paulina Sifuentes
- Distrito 9 Esther Mota Rodríguez
- Distrito 10 Frederick Daniel Cota Veléz
- Distrito 11 Mily Arrambide
- Distrito 12 Yuliana Vázquez
- Distrito 13 Jesús Enrique Hernández Altamirano
- Distrito 14 Nadia Alejandra Ramírez López
- Distrito 15 Enrique Medina Cuevas
- Distrito 16 Luis Carlos Tapia Pérez
- Distrito 17 Mayra Verónica Casillas Jiménez
- Distrito 18 Evelyn Paloma Jiménez Ramírez

Esta amplia muestra de liderazgo y diversidad en las candidaturas refleja el compromiso de la coalición “Fuerza y Corazón por Nayarit” con el servicio público y el desarrollo integral del estado. La ciudadanía de Nayarit espera con interés el proceso electoral y la oportunidad de elegir a quienes dirigirán los destinos del estado y sus municipios en los próximos años.

Asimismo, la coalición “Sigamos Haciendo Historia” también ha presentado una lista oficial de candidatos para los diferentes distritos y municipios del estado, demostrando la vitalidad y la pluralidad de las opciones políticas que estarán disponibles en las próximas elecciones.

- Acaponeta: Manuel Salcedo
- Ahuacatlán: Manuel Ángel Andalón Aguilar
- Amatlán de Cañas: María de Jesús Rodríguez Barrera
- Bahía de Banderas: Héctor Santana
- Compostela: Gustavo Ayón
- El Nayar: Blanca Canare
- Huajicori: Sergio Rangel
- Ixtlán del Río: José Guillermo Ramírez

- Jala: Vanessa Zúñiga Rafael
- La Yesca: Rosa Elena Reyes Jiménez
- Rosamorada: Rosa Elena Rendón
- Ruiz: Sonia Selene Rodríguez Elias
- San Blas: Mirna Encinas
- San Pedro Lagunillas: Xóchitl Camina Velasco Hernández
- Santa María del Oro: Rodrigo Polanco Sojo
- Santiago Ixcuintla: Sergio González García
- Tecuala: Nora Lilia Burgara Alarcón
- Tepic: Geraldine Ponce
- Tuxpan: Gabriel Correa Alvarado
- Xalisco: Anabel Margarita Guerrero

En el listado de legisladores de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, quedó de la siguiente manera:

- Distrito 1: Salvador Castañeda Rangel
- Distrito 2: Ricardo Parra Tiznado
- Distrito 3: María Belén Muñoz
- Distrito 4: Marisol Cpntreras Perez
- Distrito 5: Juana Nataly Tizcareño
- Distrito 6: Jessica Adilene Torres Fregoso
- Distrito 7: Georgina Guadalupe López Arias
- Distrito 8: Hilda Zulema Montoya García
- Distrito 9: María Magdalena García Robles
- Distrito 10: Luis Enrique Miramontes Vázquez
- Distrito 11: Jaime Cervantes Valdez
- Distrito 12: Adahán Casas Rivas
- Distrito 13: Marisol Sánchez Navarro
- Distrito 14: Luis Daniel Pérez Lerma
- Distrito 15: Rodolfo Gómez Tadeo
- Distrito 16: Madrid Wendoline Vargas Paredes
- Distrito 17: José Gómez Pérez
- Distrito 18: Carmina Yadira Regalado Mardueño

Por su parte Movimiento Ciudadano también presentó a los candidatos que irán en busca de alguna de las 20 alcaldías de Nayarit, quedando el registro de la siguiente manera:

- Acaponeta - Francisco Cantabrana
- Ahuacatlán - Felipe de Jesús Benitez Barragán
- Amatlán de Cañas - Azucena Becerra Vázquez
- Bahía de Banderas - Raúl de los Santos Palomera
- Compostela - Mahuatzin Leonel Diaz Rodríguez
- El Nayar - Alma Delia Muñoz Rafael
- Huajicori - Norma Alicia Palomares
- Ixtlán del Río - Norma Patricia Parra
- Jala - Ma. Rosario Sánchez
- La Yesca - Jesús Paredes Castañeda
- Rosamorada - Dalia Guadalupe Briones
- Ruiz - Graciela Gutiérrez Meza
- San Blas - Mario Mendoza Pérez
- San Pedro Lagunillas - María de Jesús Arana
- Santa María del Oro - Yenefér Hernández Berumen
- Santiago Ixcuintla - Manuel Narváez Navarro
- Tecuala - Lucio Santana Zúñiga
- Tepic - Luis Zamora
- Tuxpan - Rodolfo Martínez Herrera
- Xalisco - Ana Bertha Márquez

De igual manera se presentó la lista de la fórmula al legislativo por parte de Movimiento Ciudadano:

- Distrito 1 Luis Alberto Rodríguez Munguía
- Distrito 2 Jesús Ceja Pérez
- Distrito 3 Ezequiel González Salas
- Distrito 4 Verónica García Sánchez
- Distrito 5 Julio Cesar García Gómez
- Distrito 6 Daniela Enriqueta Macías
- Distrito 7 Alejandra Margarita López
- Distrito 8 Eduardo Misael Espinoza
- Distrito 9 Selene Cárdenas Pedroza
- Distrito 10 Pedro Roberto Ortega Galindo
- Distrito 11 Mónica Nayeli Arcadia
- Distrito 12 Delfina Soto Quiroz
- Distrito 13 Marco Antonio Ruiz Bonilla
- Distrito 14 Sullumy Adriana Flores Zepeda
- Distrito 15 Grecia Fabiola Venegas Oviedo
- Distrito 16 Fermín Elizalde
- Distrito 17 Edgar Jaciel Agdalemo
- Distrito 18 Emma María Elizalde Domínguez

Este registro de candidatos marca el inicio de una etapa crucial en el camino hacia las elecciones del 2024, donde los ciudadanos tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al voto y contribuir activamente en la construcción del futuro de Nayarit.



“MI DECISIÓN ES IMPORTANTE POR ESO, MI VOTO NO SE VENDE”

Si alguien intenta comprar o condicionar tu voto.

¡DENUNCIA!

Fisetel 800 833 7233

fisenet.fgr.org.mx



Para la contienda electoral 2024

Elige MORENA a los mejores candidatos



Elizabeth López Blanco aseveró que de ganar los candidatos de MORENA a nivel nacional, en Nayarit se fortalecerá el campo, el sector salud, la educación

Fernando y Misael Ulloa

Minutos después de que la presidenta estatal de MORENA cumpliera ante las autoridades electorales, con el listado y documentación oficial de quienes habrán de participar en el actual proceso local electoral como candidatos, Elizabeth López Blanco declaró que su partido eligió a los mejores hombres y mujeres para participar en la contienda electoral.

Aseguró que las y los candidatos de MORENA son políticos con convicción de

servicio, son leales a las causas populares, pero sobre todo conocen al pueblo de Nayarit.

Dio a conocer que una vez que arranquen las campañas políticas, las y los candidatos de MORENA recorrerán todo el territorio nayarita: "Visitarán casa por casa para llevar al electorado sus propuestas, pero sobre todo para que el ciudadano les haga saber a cuáles son sus necesidades y juntos seguir transformando al estado y al país".

López Blanco aseveró que de ganar los candidatos de MORENA a nivel nacional, en Nayarit se fortalecerá el campo, el sector salud, la educación: "Pero sobre todo se seguirá trabajando a favor de los que menos tienen como con las personas con alguna discapacidad, las familias indígenas, las personas de la tercera edad y a la sociedad en general, para lograrlo pedimos que el domingo 2 de junio voten seis veces MORENA porque nos tenemos que llevar carro completo".

Por contingencia ambiental

Se suma la UAN a la suspensión de labores académicas y administrativas

Esta decisión, tomada en conformidad con las recomendaciones de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit

Diego Mendoza

En respuesta a la inminente contingencia ambiental desencadenada por el incendio en el relleno sanitario El Iztete, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha emitido un comunicado urgente, anunciando la suspensión de actividades académicas y administrativas en sus campus de Tepic y Xalisco durante los días 22 y 23 de abril.

Esta decisión, tomada en conformidad con las recomendaciones de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit, tiene como objetivo primordial salvaguardar la salud y seguridad de la comunidad estudiantil, el personal docente y administrativo.

El incendio en El Iztete ha desencadenado una contingencia ambiental de proporciones alarmantes, con la emisión de partículas aún más tóxicas que las producidas en incendios forestales comunes. Según el doctor Omar



Amador Muñoz, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM, la quema de desechos genera sustancias altamente peligrosas, incluyendo parafinas cloradas, bifenilos policlorados, dioxinas, furanos y otros compuestos orgánicos persistentes (COP) con potencial cancerígeno.

Ante esta situación, se hacen las siguientes recomendaciones durante la contingencia ambiental:

Evitar realizar actividades al aire libre.

Abstenerse de hacer ejercicio al aire libre.

En caso de salir a la calle, utilizar cubrebocas de grado KN95 o superior.

La UAN hace un llamado al cuidado colectivo y a mantenerse informados a través de los medios oficiales de comunicación. Es imperativo que la comunidad permanezca atenta a las actualizaciones y siga las indicaciones de las autoridades pertinentes para mitigar los riesgos asociados con esta emergencia ambiental.

Para mejorar la calidad ambiental

Llaman a evitar quema de basura en lotes baldíos

El director de Protección Civil y Bomberos en Tepic, Norberto Mondragón Palomares, destacó que antes de aplicar cualquier sanción a propietarios de lotes baldíos descuidados, se prioriza el apercibimiento

Óscar Gil

En Tepic, se están implementando una serie de medidas preventivas para abordar tanto la gestión de lotes baldíos como la prevención de incendios forestales, especialmente durante la temporada de altas temperaturas.

El director de Protección Civil y Bomberos en Tepic, Norberto Mondragón Palomares, destacó que antes de aplicar

cualquier sanción a propietarios de lotes baldíos descuidados, se prioriza el apercibimiento. Esta estrategia busca sensibilizar a la población sobre la importancia de mantener limpios sus terrenos y evitar prácticas como quemar basura, con el fin de prevenir incidentes y mejorar la calidad ambiental en la ciudad.

En cuanto a los incendios en los cerros de San Juan y La Cruz, se ha observado una disminución gracias a la

modificación de horarios y el aumento de la vigilancia en los accesos. Además, se destaca la excelente coordinación con las autoridades estatales para administrar estas áreas de forma efectiva. Se están llevando a cabo quemas controladas y la creación de guardarrayas para prevenir incidentes mayores durante esta temporada de calor extremo.

Se advierte a la población sobre la ola de calor que afecta al estado, siendo la más alta registrada en lo que va del 2024. Se insta a tomar precauciones para evitar el golpe de calor y se recuerda la importancia de seguir las recomendaciones de Protección Civil durante esta época.

Estas acciones reflejan el compromiso de las autoridades locales por salvaguardar la seguridad y el bienestar de la comunidad, así como preservar el medio ambiente en Tepic.



EDICTO

NOMBRE: VICENTE RAMOS PINEDA.
EXPEDIENTE: PRA/2017-PE/312.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto cuarto del Acuerdo de citación a la audiencia inicial de procedimiento de responsabilidad administrativa, de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano VICENTE RAMOS PINEDA, con relación al expediente PRA/2017-PE/312; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...SEGUNDO. Se cita a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo comparecer personalmente el día (19) DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en los siguientes horarios: TITULAR DE LA DIRECCIÓN INVESTIGADORA PERTENECIENTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, A LAS NUEVE HORAS (09:00); XXXXXX, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30); XXXXXX, A LAS DIEZ HORAS (10:00); XXXXXX, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30); XXXXXX, A LAS ONCE HORAS (11:00); XXXXXX, A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (11:30); En lo correspondiente al presunto responsable VICENTE RAMOS PINEDA, se le cita en fecha diversa siendo esta el día (06) SIES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE HORAS MINUTOS (09:00), por las razones que se expondrán en el punto CUARTO del presente acuerdo. Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. C.P. 63157. Se les hace de su conocimiento a las partes que pueden estar presentes en cada una de las audiencias iniciales programadas. Lo anterior con el objeto de que los presuntos responsables rindan sus declaraciones y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento sobre el derecho que tiene a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables o responsables de la falta administrativa que se les atribuyen; de defenderse personalmente o de ser asistidos por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera les sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada..."

Tepic, Nayarit; ocho de abril de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



2024. Año del Bicentenario de la Instalación del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.

Apatzingán de la Constitución, Michoacán a 4 de abril de 2024.

EDICTO.

SE CONVOCAN POSTORES A LA PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro del juicio ordinario mercantil oral, expediente número 363/2021, promovido por Liduvina Álvarez Bernabé, por propio derecho, frente a José Luis Mejía Soria, se ordenó rematar los bienes inmuebles que a continuación se describirán, señalándose para el remate las 10:00 diez horas del día 6 seis de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada en el avalúo emitido, que lo es:

- Finca urbana ubicada en la ciudad de Ruiz, Nayarit, marcada con el número 44, de la calle Puebla, que comprende una extensión superficial de 150.00 M²; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 25.00 M. con propiedad de Eliacin Barrón López; al Sur 25.00 M. con propiedad de Rosa Zúñiga; al Oriente 6.00 M. con propiedad de Feliciano Mejía; y al Poniente 6.00 M. con calle Puebla; por la cantidad de \$793,400.00 setecientos noventa y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.
- Finca urbana ubicada en la ciudad de Ruiz, Nayarit, construida en terreno del fundo legal municipal, marcada con el número 13, de la calle Puebla, con una extensión superficial aproximada de 214.00 M²; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 7.00 M. más 1.50 M., más 23.60 M. con propiedad de Francisco Soria García; al Sur 30.00 M. con propiedad de la familia Abud; al Oriente 8.06 M. con la calle Puebla; y al Poniente 7.24 M. con propiedad de J. Jesús Arrequin; por la cantidad de \$1,191,000.00 un millón ciento noventa y un mil pesos 00/100 m.n.

Será postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

Publíquese un edicto por dos veces en los estrados de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa donde se ventila el juicio, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, asimismo entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días

Secretario de Acuerdos

Lic. Francisco Huerta Landeros.

Justicia eficaz y cercana a la gente

1

Arde El Iztete

Suspenden clases en Tepic y Xalisco

El Gobierno del Estado, en estrecha coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ha tomado la decisión de suspender las actividades escolares en los municipios de Tepic y Xalisco durante los próximos dos días



Misael Ulloa I

En una madrugada marcada por la tragedia, un voraz incendio estalló en el relleno sanitario El Iztete, situado en las cercanías de la capital nayarita, desencadenando una crisis medioambiental de proporciones alarmantes en toda la región. A pesar de los esfuerzos concertados de los cuerpos de bomberos, brigadas de emergencia y personal gubernamental, el fuego continúa después de más de 40 horas de incansables labores para sofocarlo.

El incidente ha desencadenado una emisión masiva de partículas de Compuestos Orgánicos Persistentes (COP) y compuestos cancerígenos, altamente

perjudicial para la salud humana. Como respuesta inmediata a esta emergencia, el Gobierno del Estado, en estrecha coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación, ha tomado la decisión de suspender las actividades escolares en los municipios de Tepic y Xalisco durante los próximos dos días, con el fin de proteger la salud y el bienestar de la comunidad estudiantil.

Ante la magnitud de la crisis ambiental desatada por el incendio, la Secretaría de Salud ha emitido una serie de recomendaciones vitales para la población en general:

Evitar la proximidad al foco de incendio: Se insta a la ciudadanía a mantenerse alejada del área afectada por el incendio en el relleno sanitario de El Iztete, con el objetivo de reducir

la exposición directa al humo y los gases tóxicos generados por el fuego.

Permanecer en el interior de las viviendas: Durante el período de contingencia, se aconseja a la población permanecer en el interior de sus hogares tanto como sea posible, evitando la exposición prolongada al aire contaminado que pueda ingresar a través de corrientes de aire.

Limitar actividades al aire libre: Se recomienda encarecidamente evitar realizar actividades al aire libre, como ejercicio físico o recreativo, con el fin de minimizar la inhalación de sustancias nocivas presentes en el ambiente.

Uso obligatorio de cubrebocas: Al salir de casa, es imprescindible utilizar cubrebocas en todo momento



suspensión temporal del servicio de recolección de basura en las diversas colonias y ejidos de la ciudad, hasta nuevo aviso. Se insta a la población a abstenerse de sacar sus desechos domésticos durante este período de emergencia, con el fin de evitar la propagación de la contaminación y reducir los riesgos para la salud pública.

para proteger las vías respiratorias y reducir el riesgo de inhalación de partículas contaminantes.

Medidas de seguridad en caso de amenaza directa: En caso de que el fuego amenace directamente las viviendas, se recomienda a los residentes suspender el suministro de gas y electricidad, así como evacuar de manera inmediata siguiendo las instrucciones de las autoridades locales.

Protección de grupos vulnerables: Es fundamental que los grupos más vulnerables, como niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas

con problemas respiratorios o cardiovasculares, tomen medidas adicionales para proteger su salud y bienestar durante este período crítico.

Atención médica inmediata en caso de malestar: Ante la presencia de cualquier malestar relacionado con la exposición al humo, como dolor de cabeza, mareos, dificultad para respirar o irritación en la garganta y los ojos, se recomienda buscar atención médica de manera inmediata en la unidad de salud más cercana.

Además de estas medidas preventivas, el ayuntamiento de Tepic ha anunciado la

En medio de esta situación crítica, las autoridades continúan trabajando incansablemente para controlar el incendio y mitigar sus impactos en la salud de la población y el medio ambiente. Se hace un llamado a la colaboración y la solidaridad de toda la comunidad para enfrentar esta crisis de manera unida y coordinada, siguiendo las indicaciones y directrices de las autoridades competentes.

La información sobre el desarrollo de la situación y cualquier actualización relevante será proporcionada a través de los canales oficiales del gobierno estatal y municipal.



Rehabilitarán sus unidades del transporte público

Comprometidos camioneros en brindar un mejor servicio

"Son compromisos con SEMOVI, nosotros en la revisión firmamos un acuerdo para poder rehabilitar los carros y que estén en mejores condiciones", comentó Francisco Adolfo Avilés Valencia, presidente de la Alianza de Camiones en el Estado

Óscar Gil



En un periodo no mayor a los 30 días, la flotilla de la Alianza de Camiones en el Estado, deberá responder al tema de la rehabilitación mayor de sus unidades, si es que no quiere verse sorprendida y acorralada ante el temporal de lluvias en puerta, sostuvo su presidente interino, Francisco Adolfo Avilés Valencia.

Explicó que uno de los puntos y compromisos como Alianza es el prestar el buen servicio a través de la reparación de sus unidades tal y como fuera el compromiso ante la Secretaría de Movilidad (SEMOVI).

"Son compromisos con SEMOVI, nosotros en la revisión firmamos un acuerdo para poder rehabilitar los carros y que estén en mejores condiciones, los carros se tienen que arreglar de manera integral por lo menos una vez al año, porque hay que recordar que estos trabajan desde las 5:00 de la mañana a las 9:30 de la noche, y obvio requieran de atención y cuidado.

"La afectación al usuario debe ser mínima, por lo que los carros hay que sacarlos en tiempo de descanso en los calendarios escolares que es cuando se aprovecha para poder arreglarlos. Hay unos que ocupan reparaciones mayores, que circulan por rutas donde el piso no es muy bueno, así que estos requieren de más tiempo por dentro y por fuera".

Explicó, que dentro de las reparaciones más

urgentes y recurrentes son los faldones, reposición de puertas, llantas, defensas, cristales, asientos, luces y muy en particular el tema de los techos y las goteras: "En sí todo lo que se va deteriorando con el uso del carro, repito, hay que hacerlo de manera reprogramada para evitar sacar de circulación el

mayor número de unidades, no tengo el número pero la idea es que todos presente una buena cara a la población, así que deberá ser el mayor número posible, nuestro plazo de rehabilitación es de un mes".

Finalmente Avilés Valencia precisó, que otro de los puntos y compromisos por atender, es el reemplazo de luces al interior de las unidades que en su mayoría presenta un aspecto tipo discoteca: "Hemos recibido indicaciones de que por dentro evitemos luces de colores, de acuerdo, para que la

gente tenga una visión al subir y al bajar; tendrían que ser blancas completamente, así es como lo indica SEMOVI, así que las que no cumplen tendrían que ser reemplazadas, qué ocurre, que los choferes con el afán de traer los carros arreglados según ellos y sus criterios ponen sus luces neón pero no son las adecuadas, qué pasa cuando sube una persona mayor pues no ve y corre el riesgo de ser presa de algún percance, así que todas las luces tienen que ser blancas como han sido de origen".

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Vallarta, Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

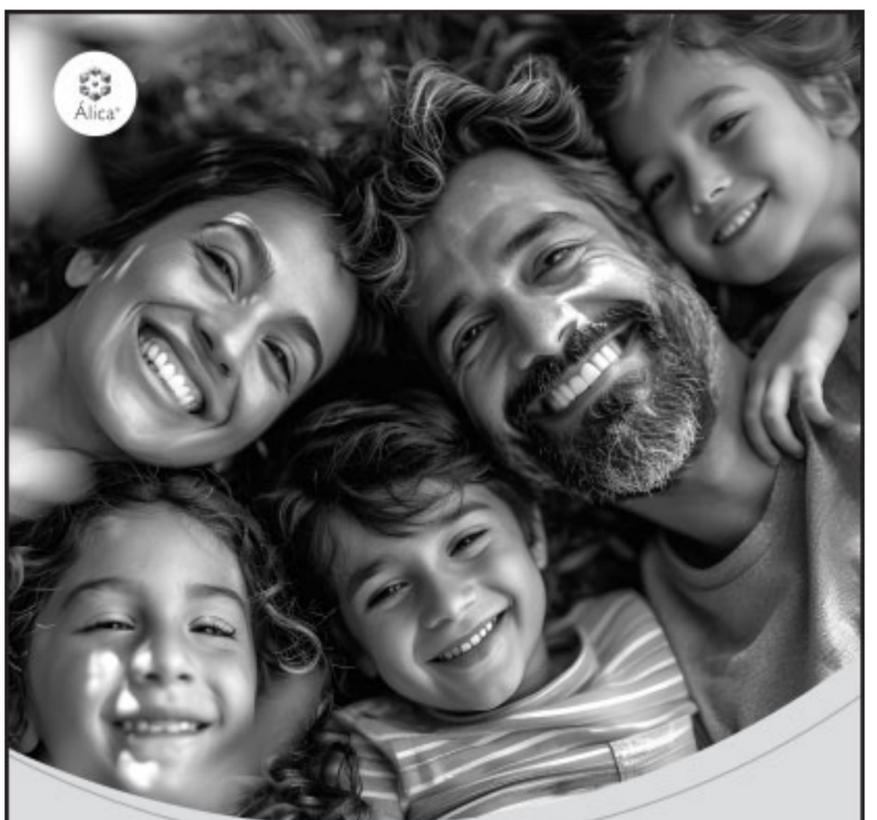
Que mediante escritura número 12,342 doce mil trescientos cuarenta y dos, del protocolo a mi cargo, de fecha 19 diecinueve de julio del 2019 dos mil diecinueve, la señora GUADALUPE HERNÁNDEZ ÁVALOS, por su propio derecho; radicó en la notaría a mi cargo la sucesión intestamentaria a bienes de su extinto esposo, el señor TOMÁS MORENO SALGADO, exhibiéndome acta de defunción, partida de matrimonio, actas de nacimiento correspondientes, para la acreditación del parentesco, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el último domicilio de la autor de la sucesión.

La señora GUADALUPE HERNÁNDEZ ÁVALOS, por su propio derecho aceptó la herencia como única y universal heredera, así como el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit


M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO



— CADA VEZ SON MÁS LAS PERSONAS QUE COMPRENDEN LA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO Y EL VALOR DE UN BIEN.

→ Todavía estás a tiempo de ser parte del mejor lugar para vivir en Tepic. Contacta hoy mismo a un agente comercial de PNSA para programar una visita guiada personalizada y conocer nuestras opciones directas de financiación de hasta 6 años.

- 80% de lotes disponibles ya vendidos.
- Próximamente, lanzamiento del 5to y último coto.

PNSA
INVIERTE AHORA
311 214 1802

Av. del Valle No. 89-9
Ciudad del Valle,
62101 Tepic, Nayarit

BIOESFERA
RESIDENCIAL

www.bioesferaresidencial.com.mx

Tribunal condena a Alejandro Galván por paternidad de niña

**Sala de Jurisdicción Mixta confirma que Galván es papá de una menor de edad y lo obliga a reconocerla ante el Registro Civil, además de cumplir con el pago del 22 por ciento del sueldo en el Ayuntamiento de Tepic.*

Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit

La Sala de Jurisdicción Mixta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) confirmó una sentencia que en septiembre del 2023 dictó el Juzgado Familiar en Tepic en contra de Hugo Alejandro Galván Araiza, a propósito de la demanda de reconocimiento de paternidad y pensión alimenticia a favor de una menor de iniciales A.S.L.E. promovida por su mamá Griselda Johana López Espinoza.

El toca familiar 3/2024 se inició a partir de que Galván, jefe de gabinete del Ayuntamiento de Tepic, presentó apelación contra la sentencia del Juzgado Familiar y ofreció agravios, insistiendo que no ha sido llamado debidamente a juicio y que las actuaciones están viciadas de origen, por lo que, consideró, no debió ser declarado en rebeldía.

Sin embargo, la Sala de Jurisdicción Mixta detalló una serie de actuaciones que se efectuaron en el Juzgado Familiar desde la instauración del expediente 880/2021 en octubre de ese año, como fue la búsqueda del demandado en diversos domicilios para ser notificado, hasta su localización en oficinas del Ayuntamiento de Tepic.

Por ejemplo, una notificadora asentó haberse identificado como funcionaria judicial, situación que él no correspondió de igual forma, por lo que ella tuvo que asentar sus características físicas en la respectiva acta. Además, Galván se negó a recibir la cédula de notificación y copias debidamente cotejadas, por lo que la servidora judicial tuvo que dejar los documentos en un escritorio.

A finales de enero del 2022, Galván Araiza fue declarado en rebeldía.

Nunca se presentó a una audiencia de extracción de muestra biológica que cumpliría un perito en genética.

La sentencia de la Sala de Jurisdicción Mixta fue votada de manera unánime por el magistrado José Omar Arciniaga López, presidente; y las magistradas Zaira Rivera Véliz, ponente, y Norma Alicia Haro Cruz,

quienes concluyeron que Galván Araiza en sus agravios plasmó meras afirmaciones sin sustento o fundamento, por lo que se declararon infundados e inoperantes.

Se asentó lo siguiente:

"...de modo que la conducta evasiva del demandado para el desahogo de la prueba pericial en genética molecular o como el caso el hecho de pretender alegar que no ha sido llamado a juicio, contraría el principio de lealtad procesal y vulnera el derecho del entonces menor de edad a conocer su identidad parental, cuya atención debe ser prioritaria frente a los derechos fundamentales de los adultos."

Así, la segunda instancia confirma que Galván Araiza es el papá biológico de la menor y se le condenó a su reconocimiento ante el Registro Civil, autoridad ante la cual Griselda Johana, en común acuerdo con su hija, decidirá el orden de sus apellidos.

También, una vez que la sentencia quede firme, se le condenó al pago del 22 por ciento de su sueldo y demás prestaciones en el Ayuntamiento de Tepic y de una empresa que está a nombre de una familiar y en la que aparece como empleado, ubicada por el bulevar Tepic-Xalisco.

Lo anterior dejaría insubsistente una pensión provisional dictada el 11 de enero del 2023.

La cantidad deberá depositarse a Griselda Johana, apercibido de doble pago en caso de desobediencia.

Respecto al concepto de alimentos retroactivos, en la sentencia que ahora se confirma se le condenó a pagar el 50 por ciento de un salario mínimo a partir del 12 de agosto del 2013 y hasta el 20 de diciembre del 2022, fecha en que fue fijada la pensión provisional a favor de la niña A.S.L.E.

La resolución de la Sala de Jurisdicción Mixta recién se ha conocido, por lo que Galván Araiza aún podría presentar un amparo directo ante un Tribunal Colegiado.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Son tiempos de lucha, dice Ivideliza Reyes

Candidata denuncia persistencia de violencia contra mujeres en Nayarit

"Lamentablemente los actos de violencia en contra de las mujeres en nuestro estado no han disminuido, como legisladora trabajaré en leyes que permitan aplicar castigos más severos a los agresores", dijo candidata a senadora por la Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit

Fernando y Misael Ulloa

Ivideliza Reyes Hernández, candidata a senadora por la Coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, aseveró que durante su campaña y los recorridos que ha realizado por las diversas zonas del estado, las mujeres le han denunciado actos de violencia en su contra.

Incluso, aseveró, que es al interior de los hogares donde se siguen registrando agresiones en contra de las mujeres y en algunos casos, en contra de todos los integrantes de la familia: "Lamentablemente

los actos de violencia en contra de las mujeres en nuestro estado no han disminuido, como legisladora trabajaré en leyes que permitan aplicar castigos más severos a los agresores, pero estas acciones de poco o de nada han servido, las mujeres en la entidad siguen siendo víctimas de maltrato físico y psicológico".

Ante esta situación, Ivideliza Reyes consideró necesario que las autoridades del estado, municipio y la federación trabajen de manera coordinada para lograr proteger la integridad física de los integrantes de las familias nayaritas: "Y para lograrlo, es necesario que se aplique todo el rigor de la ley en contra de los agresores de las mujeres y las niñas".

Recién registrado como candidato de MC

Advierte Zamora que en Tepic sólo hay dos proyectos

"El de la reelección, de las mentiras, la reelección del engaño, la reelección de la corrupción y lo nuevo, y lo nuevo es gobernar bien para los ciudadanos", mencionó candidato a la presidencia municipal de Tepic



Oscar Gil

El relevo en la alcaldía de la capital se definirá sólo entre dos opciones, sostuvo Luis Zamora, quien durante el fin de semana fue registrado por Movimiento Ciudadano como su candidato a la presidencia municipal de Tepic.

"Creemos que habrá solamente dos proyectos, el de la reelección, de las mentiras, la reelección del engaño, la reelección de la corrupción y lo nuevo, y lo nuevo es gobernar bien para los ciudadanos, gobernar bien para que no les tapan el drenaje, lo nuevo para que no incrementen las licencias de funcionamiento".

El eventual candidato a la alcaldía de Tepic por MC, una vez que el IEEN apruebe las candidaturas, sostuvo que lo que afirma no lo dice él sino los propios tepiqueños: "Yo no lo digo, ustedes paren a diez personas en la calle y preguntéles si quieren la reelección y estoy seguro que la gran mayoría les va decir que no, súbense a diez taxis y pregunten si quieren la reelección y les van a decir que no, entonces es un clamor ciudadano, es el sentir de las y los ciudadanos, entonces creo que Tepic va dar una sorpresa, y nosotros haremos nuestro esfuerzo desde lo que hemos sabido hacer: trabajar para las y los tepiqueños".

EDICTOS

MA. TRINIDAD ZUÑIGA ROJAS Se desconoce su domicilio.

Derivado del auto de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro, dentro del expediente 287/2009 promovido por la licenciada **Bryllant Denisly Ocegueda Ramos**, en su carácter de Apoderada legal de la parte actora en contra de **Ma. Trinidad Zuñiga Rojas**, esta autoridad judicial ordena hacerle de su conocimiento: Por recibido el escrito de cuenta presentado por la licenciada **Bryllant Denisly Ocegueda Ramos**, en su carácter de Apoderada legal de la parte actora, haciendo las manifestaciones que del mismo se desprenden y en cuanto a lo que solicita, relativo a la designación de la Maestra en Valuación **Yesenia Langarica Bernal** con domicilio en calle Lerdo número 205 interior 2, colonia centro de esta ciudad de Tepic, Nayarit; dígamele que no ha lugar, toda vez que el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles no establece lo que solicita, de que se le haga saber del cargo conferido, ya que el mismo a la letra dice: ARTÍCULO 316.- Para el remate, se procederá de la siguiente forma: **I.- Cada parte tendrá derecho de exhibir, dentro de los diez días siguientes al que sea ejecutable la sentencia, el avalúo de la finca hipotecada, practicado por un Corredor Público, por una Institución de Crédito o por Perito Valuador autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, los cuáles en ningún caso podrán tener el carácter de parte o de interesada en el juicio;** **II.-** En el caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo referido en la fracción anterior, se entenderá su conformidad con el avalúo que haya exhibido su contrario; **III.-** En el supuesto de que ninguna de las partes exhiba el avalúo dentro del plazo señalado en la fracción I de este artículo, cualquiera de ellas lo podrá presentar posteriormente, considerándose como base para el remate el primero en tiempo; **IV.-** Si las dos partes exhibieren los avalúos en el plazo a que se refiere la fracción I de este artículo y los valores determinados de cada uno de ellos no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no exista un treinta por ciento de diferencia entre el más alto y el más bajo, en cuyo caso el juez ordenará se practique nuevo avalúo por el Corredor o la institución bancaria que al efecto señale; **V.-** La vigencia del valor que se obtenga por los avalúos será de seis meses para que se lleve a cabo la primera almoneda del remate, si entre ésta y las subsecuentes mediara un término mayor de seis meses se deberán actualizar los valores; y **VI.-** Obteniendo el valor del avalúo, según el caso que corresponda de acuerdo a las fracciones anteriores, se procederá a rematar la finca en los términos de este ordenamiento.- Por otra parte y tomando en consideración que ha transcurrido con exceso el término concedido a los demandados **Juan Antonio Lara Muñoz y Ma. Trinidad Zuñiga Rojas**, para que dieran cumplimiento de manera voluntaria a la sentencia interlocutoria pronunciada por este Juzgado con fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, sin que lo hubieren hecho, consecuentemente y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 316 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se procede a la ejecución forzosa de la misma, por lo que hágase saber a las partes, que cuentan con el término de **diez días hábiles**, para que exhiban el avalúo de la finca hipotecada, practicado por corredor público, por una Institución de Crédito o por perito valuador autorizado por el Tribunal Superior de Justicia, los cuales en ningún caso podrán tener el carácter de parte interesada en el juicio; en el caso de que alguna de las partes deje de exhibir el avalúo se entenderá su conformidad con el avalúo que haya exhibido su contrario, y si dentro del término concedido ninguna de las partes exhibe el avalúo dentro del plazo señalado, cualquiera de ellas lo podrá presentar posteriormente, considerándose como base para el remate, el primero en tiempo, y si las dos partes lo exhibieren y los valores determinados de cada uno de ellos no coincidieren, se tomará como base para el remate el promedio de ambos avalúos, siempre y cuando no existan un treinta por ciento de diferencia entre el más alto y el más bajo, en cuyo caso se ordenará la práctica de nuevo avalúo por corredor o Institución Bancaria que al efecto se señale.-

Tepic, Nayarit 05 de Marzo del 2024.

Licenciada. **Amanda Martínez Duran**
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Se ordena notificar por EDICTOS lo ordenado en el presente auto, mediante publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como en el diario de mayor circulación a elección del promovente, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTOS.

ALEJANDRINA ECHEGARAY MACEDO Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente 542/2021, presentado por **EVA FRANCISCA IBARRA HERMOSILLO** en contra de **ALEJANDRINA ECHEGARAY MACEDO**, Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintidós de febrero del dos mil veinticuatro, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado en los términos del auto de fecha veinticuatro de abril del dos mil veintitrés que a la letra dice: Por los conceptos y demás prestaciones que menciona. **Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a Juicio a la demandada antes enunciada en el domicilio indicado, para que dentro del término legal de NUEVE DÍAS**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesada o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá de notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. **Conforme lo establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**, requiérase a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercibaseles que de no hacerlo se les estará a la no publicación. **Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit**, se hace del conocimiento a las partes que "Los medios alternativos pueden ser previos, durante o complementarios al proceso, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado, siempre que en éste último caso no se haya citado para el dictado de la sentencia definitiva. El Centro de Justicia Alternativa del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en calle Camarón número 20 del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad.

Tepic, Nayarit 07 de Marzo del 2024.

LIC. **MARIA EUGENIA URIBE GALINDO**.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

La Secretaría de Marina, en San Blas

Conmemoran el 110 aniversario de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914

En esta significativa ceremonia se pasó lista de honor a los héroes de la Heroica Escuela Naval Militar y del Heroico Colegio Militar, seguido de un toque de silencio y una salva de honor en memoria a los hechos gloriosos ocurridos durante la invasión al puerto de Veracruz

Redacción Naval Militar y del Heroico Colegio Militar, seguido de un toque de silencio y una salva

La Secretaría de Marina a través de la Décima Zona Naval, con sede en San Blas, Nayarit, informa que hoy se llevó a cabo la Ceremonia Conmemorativa del 110 Aniversario de la Gesta Heroica del 21 de abril de 1914, en el puerto de Veracruz.

Citado evento fue presidido por el Comandante de la Décima Zona Naval, quien estuvo acompañado por autoridades navales, militares y civiles.

En esta significativa ceremonia se pasó lista de honor a los héroes de la Heroica Escuela



de honor en memoria a los hechos gloriosos ocurridos el 21 de abril de 1914, durante la invasión al puerto de Veracruz.

Al hacer uso de la palabra, el Comandante de la Décima Zona Naval, aseguró que la defensa de nuestra Nación es para las y los marinos navales un deber permanente, ineludible y supremo, la soberanía, la paz y el bienestar de nuestro pueblo son nuestra causa y razón de ser.

Asimismo, se colocó una ofrenda floral en el monumento a los héroes navales, como un homenaje por su compromiso de entrega a la nación, dejando un gran ejemplo a los marinos navales de lealtad inquebrantable hacia nuestro país.

Cabe recordar que el 21 de abril de 1914 es una fecha histórica para esta Institución, en la que el pueblo veracruzano, junto con el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio



Uribe, así como sus compañeros de armas, efectuaron con honor y valentía la defensa de la patria, preservando la Soberanía Nacional, enfrentando a las tropas estadounidenses que invadieron el puerto de Veracruz, dejando un legado que hoy prevalece en esta noble Institución, cuya misión es Servir a México.

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-

A través de la industrialización y la atención a migrantes

Claudia Sheinbaum apuesta al desarrollo de la frontera sur de Chiapas

La candidata a la presidencia de la república puntualizó que con la llegada del Tren Interoceánico a Tapachula, Chiapas, la frontera sur tendrá un gran potencial de desarrollo, además de que la migración podrá ser atendida desde una perspectiva humanista

Redacción trabajo conjunto con Guatemala y al mismo tiempo el trabajo que va a representar con los Estados Unidos", agregó.

Apostar por la industrialización de la frontera sur para atender a los migrantes, así como el reconocimiento de los pueblos originarios, fueron los objetivos que Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la Presidencia de México por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia" (Morena-PT-PVEM) presentó ante medios de comunicación locales y nacionales como parte fundamental para impulsar el desarrollo de Chiapas.

"El desarrollo de la frontera sur a través de un proceso de industrialización con distintos sectores, con los incentivos pertinentes que atiendan las necesidades de Chiapas y evidentemente el problema de migración", puntualizó.

En conferencia de prensa, Sheinbaum Pardo puntualizó que, el desarrollo industrial de la frontera del sur de Chiapas tiene como finalidad atender la problemática de migración que se ha incrementado en los últimos años; sin embargo, puntualizó que la misión es hacerlo desde una visión humanista y de cooperación.

"Esta propuesta tiene que ver con un seguimiento de diversos planteamientos que ha hecho el Presidente López Obrador, porque como ustedes saben va a haber una derivación del Tren Interoceánico que va hacia Tapachula y hacia la frontera. El que tengamos un tren, — que nos va a tocar finalizarlo —, da todo el potencial para esta zona de desarrollo en la frontera sur que tiene como objetivo, primero de desarrollo de esta frontera; segundo de atender la migración de una forma distinta y esto va a requerir de incentivos fiscales y

trabajo conjunto con Guatemala y al mismo tiempo el trabajo que va a representar con los Estados Unidos", agregó.

Sobre este tema también se posicionó el candidato a la gubernatura del estado Eduardo Ramírez, quien destacó que el objetivo principal de estas iniciativas es atraer inversiones y generar más empleos para migrantes y chiapanecos.

"La propuesta que vamos a desarrollar, se trata de hacer una frontera industrial, la doctora Claudia Sheinbaum tiene 10 zonas industriales dentro de las cuales está la frontera sur con Tapachula (...) La frontera sur va a servir para emplear a los migrantes en un porcentaje considerable y en la frontera sur vamos a traer nuevas inversiones", puntualizó.

Entre otros temas fundamentales para el crecimiento de Chiapas, Claudia Sheinbaum aseveró que es indispensable brindar justicia y reconocimiento a los pueblos originarios del estado, pues su contribución es clave para impulsar el potencial de la zona sur de la entidad.

"Es indispensable decir que esta propuesta surgió de una consulta y la constitución del Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y es indispensable que el desarrollo de esta propuesta y otras propuestas en Chiapas tienen que ver con el reconocimiento constitucional", aseveró.

Frente a los medios locales y nacionales, la candidata de "Sigamos Haciendo Historia" también reconoció que en Chiapas durante su gobierno se trabajará en la ampliación, mejora de carreteras y caminos, asimismo se brindarán apoyos para la comercialización y la producción del café y del maíz.

22 de Abril Día de la Madre Tierra: ¡Cuidemos nuestro hogar!

22 de abril
Día internacional de la Madre Tierra. Se celebra desde 1970 con el objetivo de concientizar a la humanidad sobre los problemas por la sobrepoblación, la contaminación, la destrucción del hábitat, la falta de recursos naturales, entre otros.



Más de 42,100 especies, es decir el 28% de las especies evaluadas hasta hoy están amenazadas.

41% Anfibios	37% Tiburones y rayas	28% Crustáceos
36% Arrecifes de coral	34% Coníferas	13% Aves
21% Reptiles	27% Mamíferos	69% Cicadas

¿Cómo podemos cuidar la Madre Tierra?

Reciclar, reducir y reutilizar los materiales plásticos, cuidar el agua, reducir el uso de envases que no sean biodegradables, reforestar, usar baterías recargables, apagar las luces cuando no las necesitamos, usar focos LED, evitar comprar y utilizar productos en aerosol o productos de un solo uso.



Los cambios en el planeta se evidencian en la temperatura, lluvias y demás fenómenos naturales, Cada día y con pequeñas acciones podemos contribuir al cuidado de los recursos naturales y disminuir la contaminación del planeta.



Necesitamos un cambio hacia una economía más sostenible tanto para las personas como para el planeta.



Fuentes:
ONU | paralanaturaleza.org

Diseño:
Meridiano/BASS

EDICTO

EXP. No. 294/2023

C. SOTERA AVALOS SALINAS DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por este conducto se le hace saber que dentro del Juicio Civil ordinario expediente número 294/2023, promovido por JULIANA HERRERA FONSECA en contra de Usted, con fecha 12 de Marzo de 2024, se dictó sentencia definitiva y de sus puntos resolutivos se desprende: **Primero.** La parte actora Juliana Herrera Fonseca acreditó los elementos constitutivos de la acción de prescripción positiva y en parte sus pretensiones, y la parte demandada Sotera Avalos Salinas, no compareció a juicio, en consecuencia: **Segundo.-** Se declara **procedente la acción de prescripción positiva** ejercitada por la accionante Juliana Herrera Fonseca en contra de la parte demandada Sotera Avalos Salinas, por lo tanto: **Tercero.-** Se declara que **HA PRESCRITO** a favor de la parte actora Juliana Herrera Fonseca quien ha adquirido la propiedad de **CASA HABITACION** propiedad de la demandada que se encuentra registrado o inscrito ante la OFICINA REGISTRAL DE TECUALA DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DE NAYARIT, EN LIBRO 91, SECCION I SERIA A, BAJO PARTIDA NUMERO 013 DE FECHA 18 DE JULIO DEL AÑO 2007, el inmueble que pretendo usucapir que tiene una superficie total de 122.50 metros cuadrados, y se encuentra ubicado en la CALLE QUINTANA ROO NUMERO 35 esquina con ANDADOR ARGENTINA de la COLONIA PORFIRIO VAZQUEZ COSSIO de esta ciudad de ACAPONETA, NAYARIT, y dicho inmueble que pretendo prescribir tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 17.50 metros y colinda con LOTE 2; al SUR mide 17.50 metros y colinda con Andador Argentina; AL ORIENTE mide 7.00 metros y colinda con calle Quintana Roo; AL PONIENTE mide 7.00 metros y colinda con LOTE 4, por consiguiente. **Cuarto.-** Se ordena al Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tecuala, Nayarit, a la cancelación de la inscripción de ese bien inmueble a nombre de **sotera Avalos Salinas. Quinto.-** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscribese a nombre de la actora Juliana Herrera Fonseca, para que sirva ésta de título de propiedad del actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito en su favor, para lo cual deberá de expedirse copias certificadas del presente fallo, por lo tanto: **Sexto.-** Gírese atento oficio al Jefe de la Oficina Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tecuala, Nayarit, para el efecto de que tenga a bien ordenar a quien corresponda, proceda a la inscripción de ese bien inmueble registrado a nombre de la demandada **Sotera Avalos Salinas**, y de igual forma, inscriba la presente sentencia, la cual servirá de título de propiedad a **Juliana Herrera Fonseca**, por lo que deberá este último cubrir los impuestos federales, estatales y municipales, que se generen por la adquisición o prescripción del inmueble en cuestión, para lo cual el jefe del Registro Público de la Propiedad y del comercio de Tecuala, Nayarit, deberá velar que cumpla con esta obligación tributaria. **Séptimo.-** Hágase saber a las partes el derecho y término de nueve días improrrogable que les concede el numeral 641 del Enjuiciamiento Civil para inconformarse de la presente resolución.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; 17 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.
LIC. SARA BEATRIZ CORTEZ GRACIANO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y en otro medio de publicación a elección del promovente.

EDICTOS.

LUISAMARIA ALEXANDRA CASIAN JIMENEZ Se desconoce su domicilio.

Derivado de Juicio Civil Ordinario, Expediente 126/2022, la demanda que promueve MARIA ELENA JIMENEZ TREJO en su carácter de apoderada legal de MARIA ELVIRA JIMENEZ TREJO en contra de LUISA MARIA ALEXANDRA CASIAN JIMENEZ en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de la señora DOMITILA JIMENEZ TREJO, se hace de su conocimiento que con fecha veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro se dictó sentencia definitiva que a la letra dice:

PRIMERO. La parte actora María Elena Jiménez Trejo en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de María Elvira Jiménez Trejo acreditó los elementos constitutivos de la acción y las demandadas Ofelia Jiménez Trejo y Luisamaria Alexandra Casian Jiménez en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Domitila Jiménez Trejo no comparecieron a juicio, en consecuencia;

SEGUNDO. Se condena a las demandadas Ofelia Jiménez Trejo y Luisamaria Alexandra Casian Jiménez en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Domitila Jiménez Trejo a la terminación de la copropiedad, respecto de la finca urbana marcada anteriormente con el número 368 y actualmente con 265 Norte de la Calle Querétaro en el centro de la esta ciudad.

TERCERO. Una vez que cauce ejecutoria la presente resolución se ordena citar a las partes del presente juicio para la celebración de la junta que prevé el artículo 350 del código de procedimientos civiles para el estado de Nayarit, a efecto de que en la presencia judicial determinen las bases para proceder a la venta del inmueble y el término que se conceda a los copropietarios para ejercer su derecho del tanto conforme al numeral 934 de la ley sustantiva civil del estado.

CUARTO. Se absuelve a las demandadas Ofelia Jiménez Trejo y Luisamaria Alexandra Casian Jiménez en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Domitila Jiménez Trejo del pago de la cantidad que les reclama la parte actora por concepto de daños y perjuicios.

QUINTO. Se absuelve a las demandadas del pago de gastos y costas que se hayan generado con motivo de la tramitación de este juicio.

SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e) del código de procedimientos civiles para el estado de Nayarit.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente. Artículos 3 y 72 de la Ley Adjetiva Civil del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que las copias de traslado se encuentran disponibles en la secretaria del juzgado.

Tepic, Nayarit 18 de Abril del 2024.

LIC. GLORIA MARIA PARRA MEDINA
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



PAÑALES BABY CONFIMAX



40%
DE AHORRO

NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS



820 gr. x **\$145⁰⁰**

TOALLAS FEMENINAS ALWAYS
*Excepto packs



25%
DE AHORRO



PILAS KROMICELL LITIO

2 pilas x **\$29⁹⁰**

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES



XIGDUO XR
28 tabletas

40%
DE AHORRO

APARATOS MÉDICOS

LÍNEA CITIZEN

*Excepto Baumanómetro CH-657



40%
DE AHORRO

ANTIDIABETES

TODA LA FAMILIA ACCU-CHEK



40%
DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos

BEDOYECTA
30 cápsulas
O TRI
5 jeringas



45%
DE AHORRO

TODA LA LÍNEA CENTRUM



40%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

LÍNEA BUSCAPINA

*Excepto Compositum y ampolletas



40%
DE AHORRO

ANTIBACTERIANOS

TREDA

20 tabletas



\$119⁰⁰

ANTIDIARREICOS

LÍNEA FLORATIL



Llévate el segundo al **25%**

* Misma presentación

LAXANTES

FAMILIA METAMUCIL



50%
DE AHORRO

ANTIEMÉTICO

LÍNEA DRAMAMINE



40%
DE AHORRO

ANTIDIARREICOS

PEPTO BISMOL

118 ml. y tabletas masticables



50%
DE AHORRO

ANALGÉSICOS

SUPRADOL

10 mg. 10 tabletas, sublingual
30 mg. 4 tabletas o duet 10 tabletas



45%
DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS

LÍNEA AMOXICLAV BID*

*Excepto 200/28.57 mg.



40%
DE AHORRO

SEDANTES

LÍNEA NYQUIL Z



45%
DE AHORRO

HORMONALES

FAMILIA GESLUTIN



40%
DE AHORRO

HIGIENE FEMENINA

GEL LUBRICANTE OMEGA PLAY

60 gr.



\$51⁰⁰

VIAGRA*

100 mg. 4 tabletas



Llévate 2 por **\$599⁰⁰**

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

ANTIBIÓTICOS

CEFTRIAJONA IM* PHARMALIFE

1 gr. 3.5 ml. ampolletas



85%
DE AHORRO

\$54⁰⁰

ANALGÉSICOS

IBUPROFENO PHARMALIFE

400 mg. 10 cápsulas



80%
DE AHORRO

\$17⁰⁰

ANTIDIABETES

METFORMINA PHARMALIFE

850 mg. 30 tabletas



85%
DE AHORRO

\$17⁵⁰

ANTIHIAMÍNICOS

CETIRIZINA PHARMALIFE

10 mg. 10 Tabletetas



85%
DE AHORRO

\$23⁰⁰

ANTIBACTERIANO

OSELTAMIVIR PHARMALIFE

75 mg. 10 cápsulas



80%
DE AHORRO

\$172⁰⁰

PSICOTROPOS

ESCITALOPRAM PHARMALIFE

10 mg. 28 tabletas



85%
DE AHORRO

\$57⁰⁰

VITAMINAS

RETINOL VITAMINA A PHARMALIFE

50 mg. 40 cápsulas



75%
DE AHORRO

\$36⁰⁰

HIDRATACIÓN ORAL

ELECTROLITOS ORALES HIDRALIFE

500 ml.



Llévate 2 por **\$38⁰⁰**

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de



Cobro de remesas

MoneyGram. acercándote más

Responsable del servicio de transferencias de dinero: Del Taller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2023 / Transbank México, S.A. de C.V. con no. de registro 27166 del 28 de octubre del 2023.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 22 al 24 de abril de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit